INFORME MES DE SEPTIEMBRE CONTRATO 393-2026

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO UNO.

1. Dando cumplimento al contrato 393-2026, se da cumplimento a las actividades pactadas en dicho contrato para la prestación del servicio integral de aseo, desinfección y mantenimiento de la SEDE ADMINISTRATIVA ubicada en PIENDAMÓ y en los puntos de atención ubicados en los municipios de SILVIA, MORALES, CAJIBÍO Y PIENDAMÓ adscritos a la E.S.E. CENTRO 1, cumpliendo con la programación estipulada.

1.1. En el mes de **SEPTIEMBRE** de 2026, se da cumplimiento de las actividades estipuladas en el nuevo contrato número 393-2026, en relación con el servicio de aseo en las diferentes unidades de atención ubicados en los Municipio de Silvia, Morales, Cajibío y Piendamo adscritos a la ESE CENTRO UNO. Se adjunta evidencia de fotos de las visitas de cada unidad al final del informe. Se realizo por parte de LA ESE CENTRO UNO, CONTRATO No. 393-2026 de 1 de mayo hasta el 31 de octubre por seis (06) meses, con garantía única de cumplimiento, de calidad del servicio, de pago de salarios y de Responsabilidad Civil Extracontractual. NO 40-44-101065704 Y NO 40-40-101019296 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, con fecha de expedición 30 de abril de 2026, debidamente verificada y aprobada el primero (1) del mes de MAYO del año 2026., con un Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 540 del 23 DE ABRIL del 2026.

1.2. VALOR DEL CONTRATO 393-2026: TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESETA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 305.505.868)

2. Efectuar los cambios y reemplazos necesarios que se requieran, con el fin de garantizar el servicio en todos los puntos que hacen parte de la ESE CENTRO 1. Los costos que se generen por incapacidad médica o permisos que concedan a su personal, serán a cargo del contratista.

2.1. En el periodo del **01 AL 30 DE SEPTIEMBRE** del 2026, NO se presentó AUSENTISMO en ninguna de las unidades de la ESE CENTRO UNO. Se garantizo

el personal de aseo en cada una de las unidades y sede administrativa acorde a sus funciones y lo estipulado en el contrato.

3. El personal destinado al aseo, limpieza, desinfección debe estar dotado con los implementos idóneos como es el uniforme, guantes, protección necesaria para el aseo, limpieza de las áreas verdes menores, y demás acciones que involucren el servicio en los puntos de la ESE CENTRO 1, ubicados en los municipios de SILVIA, MORALES, CAJIBÍO Y PIENDAMÓ.

3.1. Se realizo en el mes de **SEPTIEMBRE** la respectiva entrega de implementos como son guantes, tapabocas, su nueva entrega de dotación (DOS UNIFORMES, UN GORRO) para cada aseadora de los puntos adscritos. Se adjunta evidencia de fotos y listado de la entrega de los mismos.

4. Realizar la centralización de basura y preparación para entregar al carro recolector del servicio público, teniendo en cuenta las normas de manejo de residuos hospitalarios y cumplir con las rutas de recolección de residuos comunes, biológicos y reciclables dando cumplimiento al plan de gestión de residuos hospitalarios, recolección, clasificación y disposición final.

4.1. Durante el periodo del mes de **SEPTIEMBRE** se realizó en cada uno de los puntos, la ruta de recolección de los residuos en correcta disposición, no se evidencia por parte de los supervisores ninguna novedad.

5. Desarrollar con el personal de aseo la prestación del servicio integral de aseo, de todas las áreas físicas, como bienes muebles e inmuebles, las actividades de barrer, trapear, lavado, desmanchado de pisos, y brillado de diferentes áreas, aspirado, limpieza de mampostería, ventanas, vidrios, puertas, paredes, escalas, sanitarios, estanterías, neveras, ya sea parte interna o externa de la institución.

5.1. Durante el mes de **SEPTIEMBRE**, se desarrollaron las actividades de aseo, limpieza y desinfección de sillas de espera, paredes, en las unidades de atención y la sede administrativa. Limpiezas de paredes, gradas, sillas de visitas en cada una de las unidades para este mes.

Se adjunta evidencia de fotos de cada visita de las unidades al final del informe.

6. Realizar capacitaciones de manera permanente al personal contratado por la empresa de aseo.

6.1. La empresa para el mes de **SEPTIEMBRE** no realizó capacitación, pero se realizó una reunión en cada uno de los puntos, donde se recomienda la buena labor y limpieza en las Unidades, ya que se está realizando visitas por secretaría de salud.

7. En aras de realizar la debida vigilancia y control a cargo de la supervisión del contrato, la empresa respetando su autonomía deberá reportar los cuadros de los turnos y estos deberán cumplir con las siguientes características mínimas: registrar la identificación clara de las horas por cada sesión o jornada, nombre y cedula de sus afiliados, y el área donde desempeña sus labores.

7.1. En el mes de **SEPTIEMBRE** se anexan los cuadros de turnos y los datos solicitados en el contrato.

8. El personal dispuesto por la empresa para la prestación del servicio deberá estar debidamente identificado.

8.1. En el mes de **SEPTIEMBRE** el personal de aseo está debidamente identificados en cada unidad, con sus respectivos carnets y su dotación.

9. Entregar los informes de la ejecución del contrato de forma mensual, con los respectivos soportes para su supervisión, en un plazo máximo de 5 días hábiles del mes siguiente.

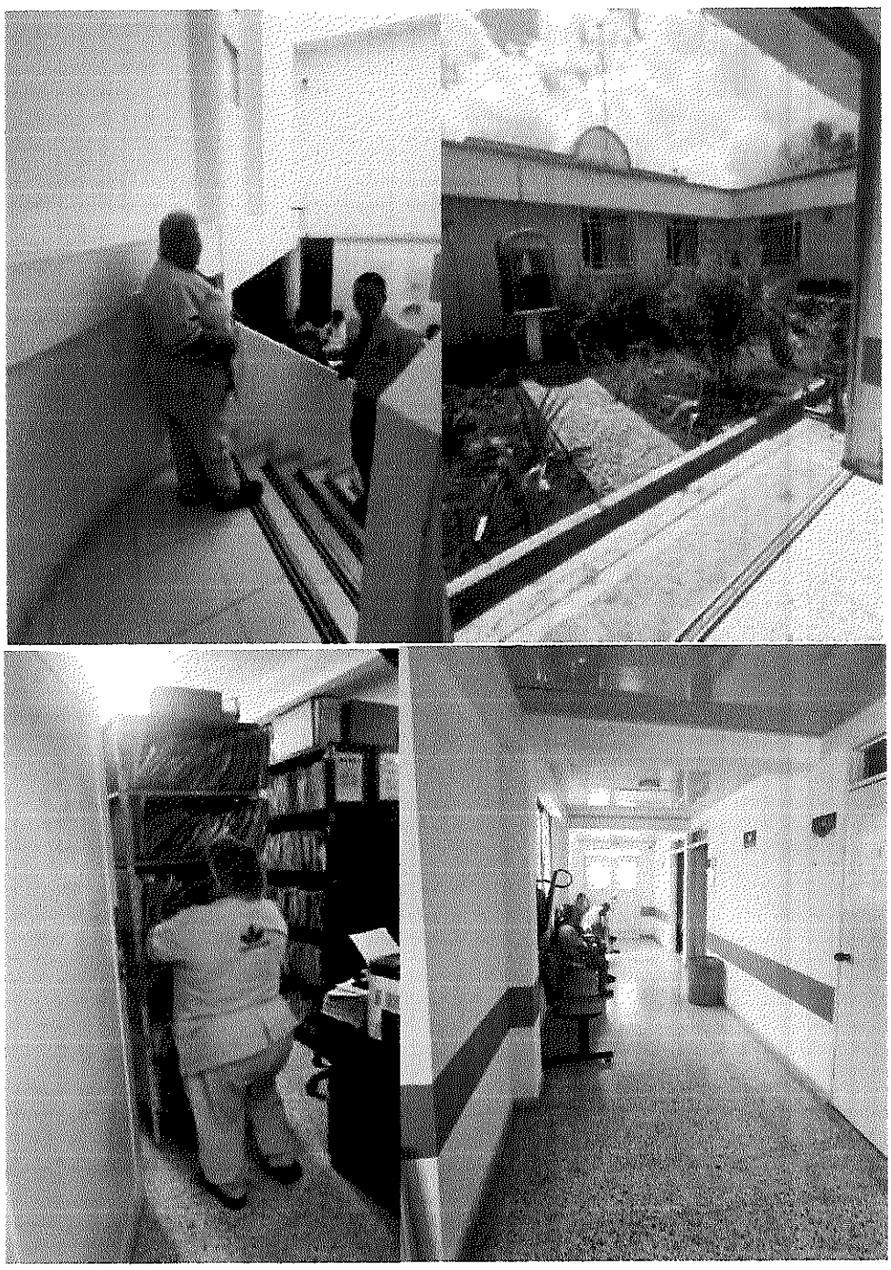
9.1. Se entrega informes con sus soportes correspondientes al mes de **SEPTIEMBRE**, conforme a los establecido por el contrato. Informes de cada Unidad entregados por los coordinadores, listados de visitas por la empresa, y los soportes de seguridad social, donde en el mes de enero, la empresa se encuentra al día en los pagos en lo concerniente a SEGURIDAD SOCIAL (S.S), CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, RIESGOS LABORALES(ARL) y afiliación al fondo de PENSIONES.

Se adjunta pago de planilla de seguridad social de las once (11) personas contratadas para la ESE CENTRO UNO.

Todas las operarias de aseo, cuentan con sus guantes, uniformes, gorros, tapabocas, y calzado nuevo para su buen desempeño laboral.

FOTOS DE LA EVIDENCIA DE VISITAS EN CADA UNIDAD DE LA ESE CENTRO UNO.

MUNICIPIO DE PIENDAMO.





SEDE ADMINSTRATIVA



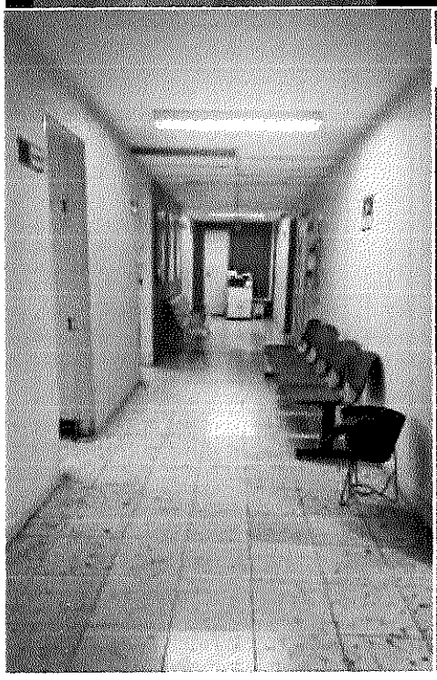
SERPROASEO

SERVICIOS PROFESIONALES DE ASEO Y MANTENIMIENTO PROPIOS S.A.S

Aseo y Mantenimiento
Zonas Comunes
Piscinas
Jardinería En General









Cra 11 N° 2n-48 B/Modelo Cel 3117781350- Popayán

MUNICIPIO DE CAJIBIO



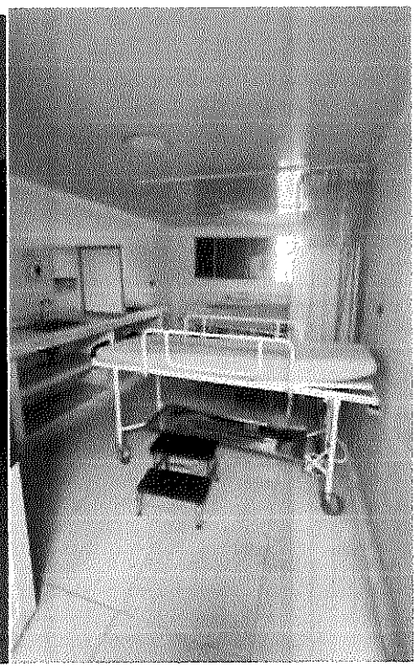


SERPROASEO

SERVICIOS PROFESIONALES DE ASEO Y MANTENIMIENTO TECNICO S.A.S

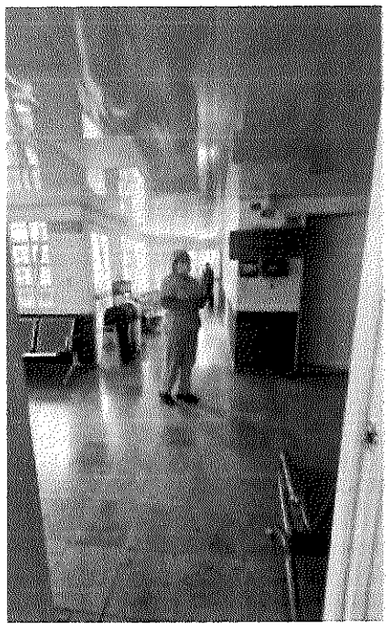
Aseo y Mantenimiento
Zonas Comunes
Piscinas
Jardinería En General





MUNICIPIO DE SILVIA





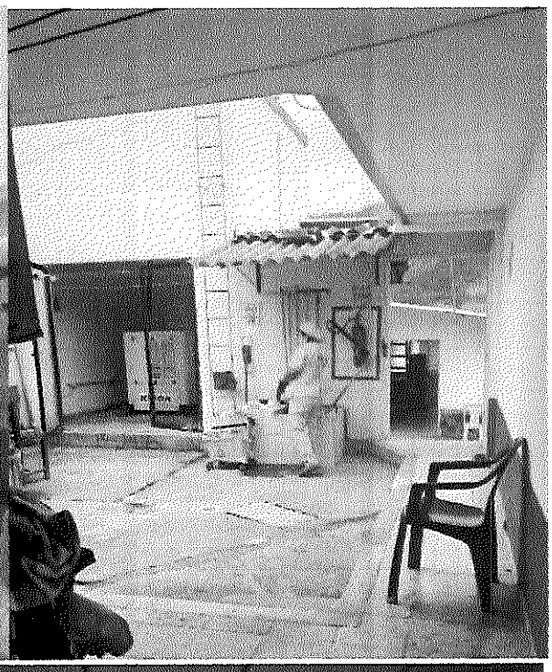
Cra 11 N° 2n-48 B/Modelo Cel 3117781350- Popayán

SERPROASEO

MEDIANTE MICROEMPRESA DE ASEO Y MANTENIMIENTO MOYOS S.A.S.

Aseo y Mantenimiento
Zonas Comunes
Piscinas
Jardineria En General

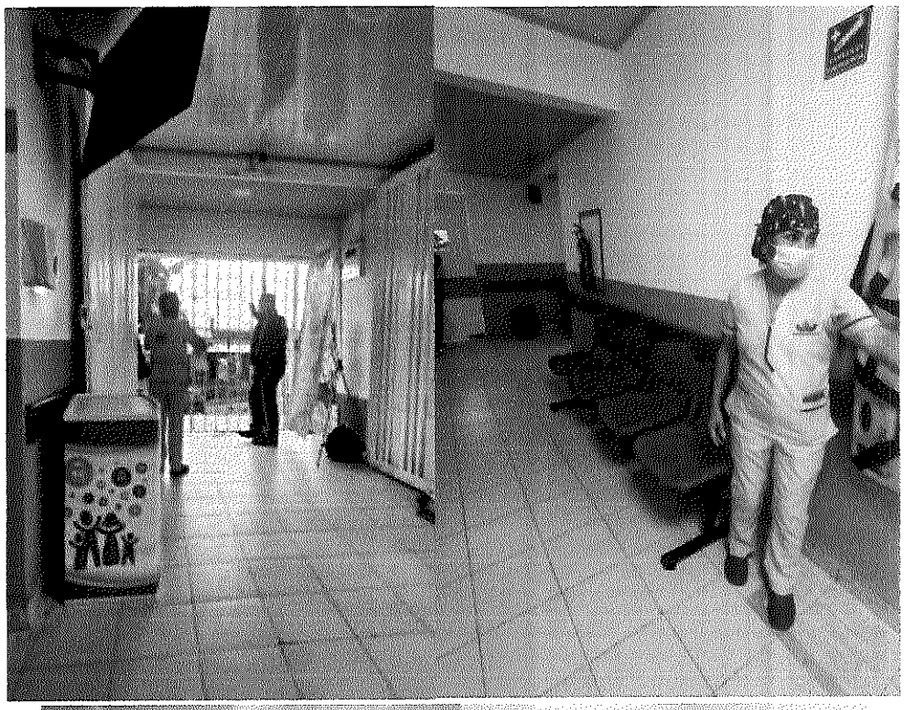






Cra 11 N° 2n-48 B/Modelo Cel 3117781350- Popayán

MUNICIPIO DE MORALES.





SERPROASEO

SERVICIOS PROFESIONALES DE ASEO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A.S

Aseo y Mantenimiento
Zonas Comunes
Piscinas
Jardinería En General

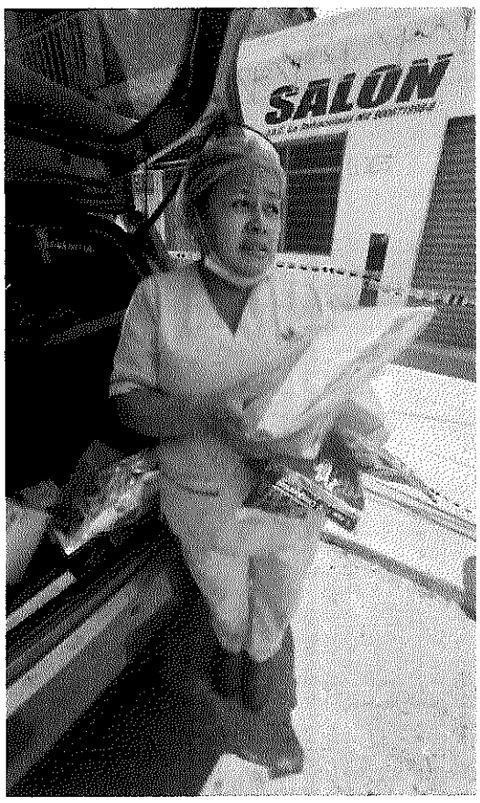




ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE ASEO GUANTES, TAPABOCAS Y GORRO Y NUEVA DOTACION (DOS UNIFROMES, GORRO Y CALZADO) ASI MISMO NUEVA ENTREGA DE DOTACION Y SE REALIZO LA REUNION GENERAL DE CADA UNIDAD.







Se firma en Popayán-Cauca, a los treinta (30) días mes de septiembre de 2026.

ANDRES DARIO HOYOS ASTUDILLO
CC. 76.315.093 de Popayán.

..INFORME DE SEGUIMIENTO No. 005
CONTRATO No. 393 de 2026.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	SERPROASEO
Identificación	900104742-9
Fecha de suscripción del Contrato	1 de mayo de 2026
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO OPERATIVO INTEGRAL DE ASEO, SERVICIOS GENERALES EN LAS CAFETERÍAS, LIMPIEZA GENERAL, ZONAS COMUNES Y ADYACENTES, DESINFECCIÓN EN LA SEDE ADMINISTRATIVA UBICADA EN PIENDAMO Y EN LAS UNIDADES DE ATENCION UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE SILVIA, MORALES, CAJIBIO Y PIENDAMO ADSCRITOS A LA ESE CENTRO UNO.
Plazo de Ejecución	El término de duración del contrato será de seis (06) meses, contados a partir del lleno de los requisitos legales.
Fecha de Iniciación	01 de mayo de 2026
Fecha de Finalización	31 de octubre de 2026

2. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

2.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Para la ejecución del contrato se emplearon el siguiente número de horas por parte del contratista, por cada perfil:

PROCESO	PERFIL	HORAS EMPLEADAS
Gestión Recursos Físicos y Ambientales	Servicios Generales	768

INFORME DE SEGUIMIENTO NO. 005
CONTRATO No. 393 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA	**SERPROASEO**
IDENTIFICACIÓN	900104742-9
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	1 de mayo de 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO OPERATIVO INTEGRAL DE ASEO, SERVICIOS GENERALES EN LAS CAFETERIAS, LIMPIEZA GENERAL, ZONAS COMUNES Y ADYACENTES, DESINFECCION EN LA SEDE ADMINISTRATIVA UBICADA EN PIENDAMO Y EN LAS UNIDADES DE ATENCION UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE SILVIA, MORALES, CAJIBIO Y PIENDAMO ADSCRITOS A LA ESE CENTRO UNO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SEIS MESES (6), CONTADOS A PARTIR DEL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES.
FECHA DE INICIACIÓN	1 de Mayo DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE OCTUBRE 2026
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 305.508.868)
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 540 DEL 23 DE ABRIL DE 2026
SUPERVISOR	LA SUPERVISIÓN DE ESTE CONTRATO ESTARÁ A CARGO DE LA PROFESIONAL – ASISTENCIA ADMINISTRATIVA O QUIÉN HAGA SUS VECES

2. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

2.1 SERVICIOS Y/O RODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Para la ejecución del contrato se emplearon el siguiente número de horas por parte del contratista, por cada perfil:

PROCESO	PERFIL	HORAS EMPLEADAS
Gestión Recursos Físicos y Ambientales	Servicios Generales	380

3. **NOVEDADES, PQRS O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

 Sin novedades o situaciones anormales.

4. **REQUERIMIENTOS COMUNICADOS AL SUPERVISOR DEL CONTRATO**
 Sin requerimientos

El presente informe se firma en el municipio de Silvia, A los 30 dias del mes de Septiembre de 2026

JEFFERSON POTOSI PEREZ
Coordinador
Unidad de Atención en Salud, Silvia

Archivado en SERIE: Consecutivo Comunicaciones Oficiales (Enviadas) 114.1-11-34
SISTEMA DE INFORMACION Y COMUNICACION

INFORME DE SEGUIMIENTO N0. 05
CONTRATO No. 396 DEL 2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	SERPROASEO
Identificación	900104742-9
Objeto	OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO OPERATIVO INTEGRAL DE ASEO, SERVICIOS GENERALES EN LAS CAFETERIAS, LIMPIEZA GENERAL, ZONAS COMUNES Y ADYACENTES, DESINFECCION EN LA SEDE ADMINISTRATIVA UBICADA EN PIENDAMO Y EN LAS UNIDADES DE ATENCION UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE SILVIA, MORALES, CAJIBIO Y PIENDAMO ADSCRITOS A LA ESE CENTRO UNO
Plazo de Ejecución	El término de duración del contrato será de seis (06) meses, contados a partir del lleno de los requisitos legales.
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS. M/Cte. ($305.508.868)
IMPUTACION PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 540 de 2026

2. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

2.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

Para la ejecución del contrato se emplearon el siguiente número de horas por parte del contratista, por cada perfil:

PROCESO	PERFIL	HORAS EMPLEADAS
GESTION DE RECURSOS	SERVICIOS GENERALES	380 HORAS

INFORME DE SEGUIMIENTO No. 005
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 393 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	SERPROASEO
Identificación	900104742-9
Fecha de suscripción del contrato	01 de MAYO DEL 2026
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO OPERATIVO INTEGRAL DE ASEO, SERVICIOS GENERALES EN LAS CAFETERÍAS, LIMPIEZA GENERAL, ZONAS COMUNES Y ADYACENTES, DESINFECCIÓN EN LA SEDE ADMINISTRATIVA UBICADA EN PIENDAMO Y EN LAS UNIDADES DE ATENCION UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE SILVIA, MORALES, CAJIBIO Y PIENDAMO ADSCRITOS A LA ESE CENTRO 1.
Plazo de Ejecución	El término de duración del contrato será de seis (06) meses, contados a partir del lleno de los requisitos legales.
Valor del contrato	TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS. M/Cte. ($305.508.868).
Fecha de Iniciación	1 DE MAYO 2026
Fecha de Finalización	31 DE OCTUBRE. 2026.
Imputacion Presupuestal	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 540 de 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS. M/Cte. ($305.508.868).

2. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

2.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Para la ejecución del contrato se emplearon el siguiente número de horas por parte del contratista, por cada perfil:

E.S.E CENTRO 1	República de Colombia Departamento del Cauca EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 E.S.E. NIT. 900145581-5 **INFORME DE SEGUIMIENTO**	Libertad y Orden

PROCESO	PERFIL	HORAS EMPLEADAS
Gestión Recursos Físicos y Ambientales	Servicios Generales	**384**

3. NOVEDADES, PQRS O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO
REQUERIMIENTOS COMUNICADOS AL SUPERVISOR DEL CONTRATO

El presente informe se firma en el **municipio de Morales**, a los treinta (30) días del mes de septiembre del **2026.**

Atentamente,

NELCY PATRICIA ESCOBAR
Coordinadora Unidad de Atención en Salud
de Morales
ESE CENTRO UNO

SERPROASEO

PLANILLA DE CONTROL SUPERVISIÓN DE ASEO EN LAS UNIDADES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NOMBRE SUPERVISOR: DIANA MARCELA SARRIA

FECHA DE INICIO DE RECORRIDO: MES Sept DESDE 01 HASTA 30

FECHA DE ENTREGA DE PLANILLA: 30 SEP 2026

RECIBE:

	UNIDAD DEL CENTRO UNO	MUNICIPIO	FECHA DE VISITA	HORA	Firma aseadora	OBSERVACIONES
1	Hospital E.S.E	Caldono	24/09/26	9:00 AM	SANDRA VALENCIA	
2	Hospital ESE	Caldono	24/09/26	9:00 AM.	Yazmanna Velasco	
3	Hospital San Carlo	Silvia	25/09/26	12:00 PM	Maria Helo..	
4	Hospital San carlo	Silvia	//	12:00 PM	Oliviana Cuetia	
5	Hospital ESE	Morales	25/09/26	2:30 PM	YESDANA M S	
6	Hospito ESE	Morales	25/09/26.	2:30 PM	L Fernanda Flo	
7	Sede Administrativa	Piendamo	24/09/26.	10:00	Sede administrativa	
8	Hospital ESE —	Piendamo	25/09/26	10:00	Yurdy GONSOLES	
9	Hospital ese. —	Piendamo	25/09/26	10:00	Liliana sambon	
10	Hospital ESE —	Piendamo	25/09/26	10:00	Idaly Hurtado	
11	Hospital ESE. —	Piendamo	25/09/26.	10:00AM	Yuberly A.H.	
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

SERPROASEO	FORMATO DE PROGRAMA MENSUAL	VERSION: 1
		FECHA: 01 DE MAYO DE 2025
		PAGINA: 1-1

MES:	SEPTIEMBRE
PUESTO DE TRABAJO:	ESE CENTRO UNO

DIAS DE SEPTIEMBRE 2026:

M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
A3	A3	A3	A3	A3	L	A3	A3	A3	A3	A3	A3	T	A3	A3	A3	A3	A3	A3	L	A3	A3	A3	A3	A3	A3	T	A3	A3	A3	
A1	A1	A1	A1	A1	T	A1	A1	A1	A1	A1	A1	L	A1	A1	A1	A1	A1	A1	T	A1	A1	A1	A1	A1	A1	L	A1	A1	A1	

MORALES
ESDA NURY SANDOVAL
MARIA FERNANDA FLOR
CONVERSIONES:

HORARIO DE CUADRO DE TURNOS: 7:00 AM – 12:00 PM - 01:00 PM – 4:00 PM SABADO: 08:00 AM HASTA LAS 11:00 AM

A1: CONSULTA EXTERNA
A2: HOSPITALIZACION
A3: URGENCIAS
L: LIBRE
T: TRABAJA

AUTORIZADO POR:	RAMIRO ANTONIO NAVIA	REALIZADO POR:	ALBA LUCIA OTERO
CARGO:	GERENTE	CARGO:	SUBGERENTE

NELCY PATRICIA ESCOBAR
COORDINADOR UNIDAD

Esda Nury Sandoval
ESDA NURY SANDOVAL QUILINDO

Fernanda Flor
MARIA FERNANDA FLOR CERQUERA

SE CERTIFICA QUE LAS OPERARIAS DE ASEO DE LAS UNIDADES DE LA ESE CENTRO UNO LABORARON LAS HORAS ESTABLECIDAS POR LEY Y CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO

SERPROASEO	FORMATO DE PROGRAMA MENSUAL	VERSION: 1 FECHA: 01 DE MAYO PAGINA: 1-1

MES:	SEPTIEMBRE
PUESTO DE TRABAJO:	ESE CENTRO UNO

DIAS DE SEPTIEMBRE 2026:	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
CAMBIO																															
SANDRA MARCELA VALENCIA	A1	A1	A1	A1	A1	L	A1	A1	A1	A1	A1	A1	T	A1	A1	A1	A1	A1	A1	L	A1	A1	A1	A1	A1	A1	T	A1	A1	A1	
LUZ MARINA VELASCO	A3	A3	A3	A3	A3	T	A3	A3	A3	A3	A3	A3	L	A3	A3	A3	A3	A3	A3	T	A3	A3	A3	A3	A3	A3	L	A3	A3	A3	
CONVERSIONES:																															

HORARIO DE CUADRO DE TURNOS: 7:00 AM – 12:00PM - 1:00 PM – 4:00 PM SABADOS DE 8:00 AM HASTA LAS 11:00 AM

A1: CONSULTA EXTERNA
A2: HOSPITALIZACION
A3: URGENCIAS
L: LIBRE
T: TRABAJA

AUTORIZADO POR:	RAMIRO ANTONIO NAVIA	REALIZADO POR:	ALBA LUCIA OTERO
CARGO:	GERENTE	CARGO:	SUBGERENTE

DIANA CAROLINA GONZALEZ
COORDINADORA UNIDAD

SANDRA VALENCIA VALENCIA

LUZ MARINA VELASCO PECHENE

SE CERTIFICA QUE LAS OPERARIAS DE ASEO DE LAS UNIDADES DE LA ESE CENTRO UNO LABORARON LAS HORAS ESTABLECIDAS POR LEY Y CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO

SERPROASEO	FORMATO DE PROGRAMA MENSUAL	VERSION: 1
		FECHA: 01 DE MAYO DE 2025
		PAGINA: 1-1

MES:	SEPTIEMBRE
PUESTO DE TRABAJO:	ESE CENTRO UNO

DIAS DE SEPTIEMBRE 2026:	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
SILVIA	A3	A3	A3	A3	A3	L	A3	A3	A3	A3	A3	A3	T	A3	A3	A3	A3	A3	A3	L	A3	A3	A3	A3	A3	A3	T	A3	A3	A3	
LUZ MIRIAN CUETIA	A1	A1	A1	A1	A1	T	A1	A1	A1	A1	A1	A1	L	A1	A1	A1	A1	A1	A1	T	A1	A1	A1	A1	A1	A1	L	A1	A1	A1	
MARTHA HURTADO																															
CONVERSIONES:																															

HORARIO DE CUADRO DE TURNOS: 7:00 AM – 12:00 PM - 1:00 PM – 3:00 PM SABADO: 8:00 AM HASTA LAS 11:00 AM

A1: CONSULTA EXTERNA
A2: HOSPITALIZACION
A3: URGENCIAS
L: LIBRE
T: TRABAJA

AUTORIZADO POR:	RAMIRO ANTONIO NAVIA	REALIZADO POR:	ALBA LUCIA OTERO
CARGO:	GERENTE	CARGO:	SUBGERENTE

JEFFERSON POTOSI PEREZ
COORDINADOR UNIDAD

Luz Mirian cuetia
LUZ MIRIAN CUETIA

Martha Cecilia Hurtado
MARTHA CECILIA HURTADO VALENCIA

SE CERTIFICA QUE LAS OPERARIAS DE ASEO DE LAS UNIDADES DE LA ESE CENTRO UNO LABORARON LAS HORAS ESTABLECIDAS POR LEY Y CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO

SERPROASEO	FORMATO DE PROGRAMA MENSUAL	VERSION: 1
		FECHA: 01 DE
		PAGINA: 1-1

MES:	SEPTIEMBRE
PUESTO DE TRABAJO:	ESE CENTRO UNO

DIAS DE SEPTIEMBRE 2026:

M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
A1	A1	A1	A1	A1	L	A1	A1	A1	A1	A1	A1	T	A1	A1	A1	A1	A1	A1	L	A1	A1	A1	A1	A1	A1	L	A1	A1	A1	
A4	A4	A4	A4	A4	L	A4	A4	A4	A4	A4	A4	L	A4	A4	A4	A4	A4	A4	T	A4	A4	A4	A4	A4	A4	L	A4	A4	A4	
A3	A3	A3	A3	A3	T	A3	A3	A3	A3	A3	A3	L	A3	A3	A3	A3	A3	A3	L	A3	A3	A3	A3	A3	A3	L	A3	A3	A3	
A2	A2	A2	A2	A2	L	A2	A2	A2	A2	A2	A2	L	A2	A2	A2	A2	A2	A2	L	A2	A2	A2	A2	A2	A2	T	A2	A2	A2	

PIENDAMO
IDALYD HURTADO
CLAUDIA LILIANA SAMBONI
HERMINDA GONZALEZ MOSQUERA
YUBERLY ANDREA MOLINA MUELAS
CONVERSIONES:

HORARIO DE CUADRO DE TURNOS: CONSULTA EXTERNA: 7:00 AM – 1:00 PM - 3:00 PM – 5:00 PM HOSPITALIZACIÓN: 7:00 AM – 12:00 M – 1:00 PM – 4:00 PM URGENCIAS: 6:30 AM – 1:00 PM – 2:00 PM – 3:30 PM TUNÍA: 2:00 PM – 4:00 PM – 4:00 PM – 5:00 PM SABADO: 7:30 AM - 1:00 PM

A1: CONSULTA EXTERNA
A2: HOSPITALIZACION
A3: URGENCIAS
A4: TUNIA
L: LIBRE
T: TRABAJA

AUTORIZADO POR:	RAMIRO NAVIA
CARGO:	GERENTE

REALIZADO POR:	ALBA LUCIA OTERO
CARGO:	SUBGERENTE

SE CERTIFICA QUE LAS OPERARIAS DE ASEO DE LAS UNIDADES DE LA ESE CENTRO UNO LABORARON LAS HORAS ESTABLECIDAS POR LEY Y CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO

DIEGO FERNANDO LOPEZ NARVAEZ
COORDINADOR UNIDAD PIENDAMO

IDALYD HURTADO

CLAUDIA LILIANA SAMBONI

HERMINDA GONZALEZ MOSQUERA

YUBERLY ANDREA MOLINA MUELAS

SERPROASEO

ENTREGA DE DOTACIÒN

NOMBRE COMPLETO: Alexandra Diaz C.C. 48573328-

LUGAR DE TRABAJO: ESE CENTRO UNO DE

FECHA DE ENTREGA	Blusas		Camibusos				Pantalòn		zapatos		Gorra	ENTREGA	RECIBE	OBSERVACIONES
			M. Corta		M. Larga									
	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.			
04/09/26	2	L					2	L	1	36				

Observaciones y/o Recomendaciones:	SE ENTREGA DOS PAR GUANTES Y UNAS GAFAS
Nombre y firma del trabajador:	Alexandra Diaz Jaramillo

SERPROASEO	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: Abril-08-2015
	ENTREGA DE ELEMENTOS	Version: 01
		Página 1 de 1

LUGAR:	ESE CENTRO UNO Piendamo				Unidad:	No. de entrega:
ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNDS	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓN DE USO	INDICACIÓN DE ALMACENAMIENTO	FIRMA DEL TRABAJADOR
GUANTES DE CAUCHO	2	T9	04 Sept 2026	DIARIO	N/A	
TAPABOCAS	50	N/A		DIARIO	N/A	
Observaciones y/o Recomendaciones:						

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:

a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.

b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.

c - Informar al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora, y entregar para su respectivo resposicion y cambio. .

d - Se realiza induccion sobre el uso y cuidado de los EPP, asi mismo se informa que en caso de deterioro o perdida por mal uso del Elemento, se califica como falta del trabajador segun lo indicado en el reglamento interno de trabajo y el valor de reposicion del EPP, sera descontado por nomina.

Decreto 1295 de 1994, articulo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma del trabajador:	Alexandra Diaz Tenorio	
Nombre y firma del responsable de la entrega de EPP:	**DIANA MARCELA SARRIA**	**1061729107**

SERPROASEO

ENTREGA DE DOTACIÒN

NOMBRE COMPLETO: Claudia Liliana Sambani C.C. 48575565

LUGAR DE TRABAJO: ESE CENTRO UNO DE

FECHA DE ENTREGA	Blusas		Camibusos M. Corta		Camibusos M. Larga		Pantalòn		zapatos		Gorra	ENTREGA	RECIBE	OBSERVACIONES
	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.			
04 Sept 26	2	M					2	M	1	37				

Observaciones y/o Recomendaciones:	SE ENTREGA DOS PAR GUANTES Y UNAS GAFAS
Nombre y firma del trabajador:	Claudia Liliana Sambani Salazar

SERPROASEO	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: Abril-08-2015
	ENTREGA DE ELEMENTOS	Version: 01
		Página 1 de 1

LUGAR:	ESE CENTRO UNO Piendamo			Unidad:	No. de entrega:	
ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNDS	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓN DE USO	INDICACIÓN DE ALMACENAMIENTO	FIRMA DEL TRABAJADOR
GUANTES DE CAUCHO	2	T9	4 Sept 2026,	DIARIO	N/A	
TAPABOCAS	50	N/A		DIARIO	N/A	
Observaciones y/o Recomendaciones:						

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:
a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
c - Informar al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora, y entregar para su respectivo resposicion y cambio. .
d - Se realiza induccion sobre el uso y cuidado de los EPP, asi mismo se informa que en caso de deterioro o perdida por mal uso del Elemento, se califica como falta del trabajador segun lo indicado en el reglamento interno de trabajo y el valor de reposicion del EPP, sera descontado por nomina.
Decreto 1295 de 1994, articulo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma del trabajador:	Claudia Liliana Serna Salazar	
Nombre y firma del responsable de la entrega de EPP:	DIANA MARCELA SARRIA	**1061729107**

SERPROASEO

ENTREGA DE DOTACIÒN

NOMBRE COMPLETO: Herminda Gonzalez C.C. 25 339 208.

LUGAR DE TRABAJO: ESE CENTRO UNO DE

FECHA DE ENTREGA	Blusas		Camibusos				Pantalòn		zapatos		Gorra	ENTREGA	RECIBE	OBSERVACIONES
			M. Corta		M. Larga									
	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.			
04 sep 2026.	2	4XL					2	4XL	1	39				

Observaciones y/o Recomendaciones:	SE ENTREGA DOS PAR GUANTES Y UNAS GAFAS
Nombre y firma del trabajador:	Herminda Gonzalez

SERPROASEO	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: Abril-08-2015
	ENTREGA DE ELEMENTOS	Version: 01
		Página 1 de 1

LUGAR:	ESE CENTRO UNO Piendamo				Unidad:	No. de entrega:
ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNDS	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓN DE USO	INDICACIÓN DE ALMACENAMIENTO	FIRMA DEL TRABAJADOR
GUANTES DE CAUCHO	2	T9	4 sept 2016	DIARIO	N/A	
TAPABOCAS	50	N/A		DIARIO	N/A	
Observaciones y/o Recomendaciones:						

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:

a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.

b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.

c - Informar al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora, y entregar para su respectivo resposicion y cambio. .

d - Se realiza induccion sobre el uso y cuidado de los EPP, asi mismo se informa que en caso de deterioro o perdida por mal uso del Elemento, se califica como falta del trabajador segun lo indicado en el reglamento interno de trabajo y el valor de reposicion del EPP, sera descontado por nomina.

Decreto 1295 de 1994, articulo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma del trabajador:	Herminda Gonzales	
Nombre y firma del responsable de la entrega de EPP:	DIANA MARCELA SARRIA	1061729107

SERPROASEO

ENTREGA DE DOTACIÒN

NOMBRE COMPLETO: Yuberly Andrea Molina. C.C. 1061535887.

LUGAR DE TRABAJO: ESE CENTRO UNO DE

FECHA DE ENTREGA	Blusas		Camibusos				Pantalòn		zapatos		Gorra	ENTREGA	RECIBE	OBSERVACIONES
			M. Corta		M. Larga									
	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.			
04/sept/26	2	L					2	L	1	39				

Observaciones y/o Recomendaciones:	SE ENTREGA DOS PAR GUANTES Y UNAS GAFAS
Nombre y firma del trabajador:	Yuberly Andrea Molina Melas

SERPROASEO	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: Abril-08-2015
	ENTREGA DE ELEMENTOS	Version: 01
		Página 1 de 1

LUGAR:	ESE CENTRO UNO Picndamo-				Unidad:	No. de entrega:
ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNDS	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓN DE USO	INDICACIÓN DE ALMACENAMIENTO	FIRMA DEL TRABAJADOR
GUANTES DE CAUCHO	2	T9	4/09/2026	DIARIO	N/A	
TAPABOCAS	50	N/A		DIARIO	N/A	
Observaciones y/o Recomendaciones:						

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:
a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
c - Informar al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora, y entregar para su respectivo resposicion y cambio. .
d - Se realiza induccion sobre el uso y cuidado de los EPP, asi mismo se informa que en caso de deterioro o perdida por mal uso del Elemento, se califica como falta del trabajador segun lo indicado en el reglamento interno de trabajo y el valor de reposicion del EPP, sera descontado por nomina.
Decreto 1295 de 1994, artículo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma del trabajador:	Yuberly Andrea Molina Prelas	
Nombre y firma del responsable de la entrega de EPP:	DIANA MARCELA SARRIA	**1061729107**

SERPROASEO

ENTREGA DE DOTACIÒN

NOMBRE COMPLETO: Idalid Hurtado C.C. 48.573219.

LUGAR DE TRABAJO: ESE CENTRO UNO DE

FECHA DE ENTREGA	Blusas		Camibusos M. Corta		Camibusos M. Larga		Pantalòn		zapatos		Gorra	ENTREGA	RECIBE	OBSERVACIONES
	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.			
04 Sept 2026	2	4XL					2	4XL	1	38				

Observaciones y/o Recomendaciones:	SE ENTREGA DOS PAR GUANTES Y UNAS GAFAS
Nombre y firma del trabajador:	Idalid Hurtado

SERPROASEO	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: Abril-08-2015
	ENTREGA DE ELEMENTOS	Version: 01
		Página 1 de 1

LUGAR:	ESE CENTRO UNO Piendamo	Unidad:	No. de entrega:

ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNDS	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓN DE USO	INDICACIÓN DE ALMACENAMIENTO	FIRMA DEL TRABAJADOR
GUANTES DE CAUCHO	2	T9	04 SEPT	DIARIO	N/A	
TAPABOCAS	50	N/A	2026	DIARIO	N/A	

Observaciones y/o Recomendaciones:	

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones minimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:
a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
c - Informar al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora, y entregar para su respectivo resposicion y cambio. .
d - Se realiza induccion sobre el uso y cuidado de los EPP, asi mismo se informa que en caso de deterioro o perdida por mal uso del Elemento, se califica como falta del trabajador segun lo indicado en el reglamento interno de trabajo y el valor de reposicion del EPP, sera descontado por nomina.
Decreto 1295 de 1994, artículo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma del trabajador:	Idali Hurtado	
Nombre y firma del responsable de la entrega de EPP:	DIANA MARCELA SARRIA	1061729107

SERPROASEO

ENTREGA DE DOTACIÒN

NOMBRE COMPLETO: Luz Marina Velasco C.C. 25337904.

LUGAR DE TRABAJO: ESE CENTRO UNO DE

FECHA DE ENTREGA	Blusas		Camibusos				Pantalòn		zapatos		Gorra	ENTREGA	RECIBE	OBSERVACIONES
			M. Corta		M. Larga									
	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.			
24 Sept 26	2	M					2	M	1	37				

Observaciones y/o Recomendaciones:	SE ENTREGA DOS PAR GUANTES Y UNAS GAFAS
Nombre y firma del trabajador:	Luz Marina Velasco

SERPROASEO	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: Abril-08-2015
	ENTREGA DE ELEMENTOS	Version: 01
		Página 1 de 1

LUGAR:	ESE CENTRO UNO CAJIBIO				Unidad:	No. de entrega:
ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNDS	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓN DE USO	INDICACIÓN DE ALMACENAMIENTO	FIRMA DEL TRABAJADOR
GUANTES DE CAUCHO	2	T9	24/09/2026	DIARIO	N/A	
TAPABOCAS	50	N/A		DIARIO	N/A	
Observaciones y/o Recomendaciones:						

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:
a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
c - Informar al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora, y entregar para su respectivo resposicion y cambio. .
d - Se realiza induccion sobre el uso y cuidado de los EPP, asi mismo se informa que en caso de deterioro o perdida por mal uso del Elemento, se califica como falta del trabajador . segun lo indicado en el reglamento interno de trabajo y el valor de reposicion del EPP, sera descontado por nomina.
Decreto 1295 de 1994, articulo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma del trabajador:		
Nombre y firma del responsable de la entrega de EPP:	DIANA MARCELA SARRIA	1061729107

SERPROASEO

ENTREGA DE DOTACIÒN

NOMBRE COMPLETO: Sandra Valencia C.C. 1060800908.

LUGAR DE TRABAJO: ESE CENTRO UNO DE

FECHA DE ENTREGA	Blusas		Camibusos				Pantalòn		zapatos		Gorra	ENTREGA	RECIBE	OBSERVACIONES
			M. Corta		M. Larga									
	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.			
24 Sept 2026	2	XL					2	XL	1	37				

Observaciones y/o Recomendaciones:	SE ENTREGA DOS PAR GUANTES Y UNAS GAFAS
Nombre y firma del trabajador:	SANDRA VALENCIA

SERPROASEO	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: Abril-08-2015
	ENTREGA DE ELEMENTOS	Version: 01
		Página 1 de 1

LUGAR:	ESE CENTRO UNO CAJIBIO				Unidad:	No. de entrega:
ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNDS	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓN DE USO	INDICACIÓN DE ALMACENAMIENTO	FIRMA DEL TRABAJADOR
GUANTES DE CAUCHO	2	T9	24 Sep 2026.	DIARIO	N/A	
TAPABOCAS	50	N/A		DIARIO	N/A	
Observaciones y/o Recomendaciones:						

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:
a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
c - Informar al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora, y entregar para su respectivo resposicion y cambio. .
d - Se realiza induccion sobre el uso y cuidado de los EPP, asi mismo se informa que en caso de deterioro o perdida por mal uso del Elemento, se califica como falta del trabajador segun lo indicado en el reglamento interno de trabajo y el valor de reposicion del EPP, sera descontado por nomina.
Decreto 1295 de 1994, artículo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma del trabajador:	SANDRA GARCIA	
Nombre y firma del responsable de la entrega de EPP:	DIANA MARCELA SARRIA	1061729107

SERPROASEO

ENTREGA DE DOTACIÒN

NOMBRE COMPLETO: Esda Nury sandoval C.C. 25543688.

LUGAR DE TRABAJO: ESE CENTRO UNO DE

FECHA DE ENTREGA	Blusas		Camibusos				Pantalòn		zapatos		Gorra	ENTREGA	RECIBE	OBSERVACIONES
			M. Corta		M. Larga									
	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.			
25 Sept	2	S					2	S	1	36				

Observaciones y/o Recomendaciones:	SE ENTREGA DOS PAR GUANTES Y UNAS GAFAS
Nombre y firma del trabajador:	Esda Nury Sandoval

	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: Abril-08-2015
SERPROASEO	ENTREGA DE ELEMENTOS	Version: 01
		Página 1 de 1

LUGAR:	ESE CENTRO UNO Morales.				Unidad:	No. de entrega:
ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNDS	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓN DE USO	INDICACIÓN DE ALMACENAMIENTO	FIRMA DEL TRABAJADOR
GUANTES DE CAUCHO	2	T9	25 Sept	DIARIO	N/A	
TAPABOCAS	50	N/A	2026.	DIARIO	N/A	
Observaciones y/o Recomendaciones:						

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:

a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.

b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.

c - Informar al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora, y entregar para su respectivo resposicion y cambio. .

d - Se realiza induccion sobre el uso y cuidado de los EPP, asi mismo se informa que en caso de deterioro o perdida por mal uso del Elemento, se califica como falta del trabajador segun lo indicado en el reglamento interno de trabajo y el valor de reposicion del EPP, sera descontado por nomina.

Decreto 1295 de 1994, articulo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma del trabajador:	Yesda Yuly Sandoval	
Nombre y firma del responsable de la entrega de EPP:	DIANA MARCELA SARRIA	1061729107

SERPROASEO

ENTREGA DE DOTACIÒN

NOMBRE COMPLETO: Maria Fernanda Flor C.C. 25545264

LUGAR DE TRABAJO: ESE CENTRO UNO DE

FECHA DE ENTREGA	Blusas		Camibusos				Pantalòn		zapatos		Gorra	ENTREGA	RECIBE	OBSERVACIONES
			M. Corta		M. Larga									
	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.			
25 Sept 26	2	S					2	S	1	36.				

Observaciones y/o Recomendaciones:	SE ENTREGA DOS PAR GUANTES Y UNAS GAFAS
Nombre y firma del trabajador:	Fernanda Flor

SERPROASEO	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: Abril-08-2015
	ENTREGA DE ELEMENTOS	Version: 01
		Página 1 de 1

LUGAR:	ESE CENTRO UNO Morales			Unidad:	No. de entrega:	
ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNDS	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓN DE USO	INDICACIÓN DE ALMACENAMIENTO	FIRMA DEL TRABAJADOR
GUANTES DE CAUCHO	2	T9	25 SEPT	DIARIO	N/A	
TAPABOCAS	50	N/A	2026.	DIARIO	N/A	
Observaciones y/o Recomendaciones:						

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:

a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.

b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.

c - Informar al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora, y entregar para su respectivo resposicion y cambio. .

d - Se realiza induccion sobre el uso y cuidado de los EPP, asi mismo se informa que en caso de deterioro o perdida por mal uso del Elemento, se califica como falta del trabajador segun lo indicado en el reglamento interno de trabajo y el valor de reposicion del EPP, sera descontado por nomina.

Decreto 1295 de 1994, artículo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma del trabajador:	Yfernanda Flor	
Nombre y firma del responsable de la entrega de EPP:	DIANA MARCELA SARRIA	1061729107

SERPROASEO

ENTREGA DE DOTACIÒN

NOMBRE COMPLETO: Marta Cecilia Hurtado Valencia C.C. 25683.988 Sincelejo

LUGAR DE TRABAJO: ESE CENTRO UNO DE

FECHA DE ENTREGA	Blusas		Camibusos				Pantalòn		zapatos		Gorra	ENTREGA	RECIBE	OBSERVACIONES
			M. Corta		M. Larga									
	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.			
25/sep/2026	2	L					2	L	1	37.			Marta Hdo.	

Observaciones y/o Recomendaciones:	SE ENTREGA DOS PAR GUANTES Y UNAS GAFAS
Nombre y firma del trabajador:	Marta Hdo.

SERPROASEO	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: Abril-08-2015
	ENTREGA DE ELEMENTOS	Version: 01
		Pagina 1 de 1

LUGAR:	ESE CENTRO UNO SILVIA				Unidad:	No. de entrega:
ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNDS	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓN DE USO	INDICACIÓN DE ALMACENAMIENTO	FIRMA DEL TRABAJADOR
GUANTES DE CAUCHO	2	T9	25/09/26	DIARIO	N/A	
TAPABOCAS	50	N/A	25/09/26	DIARIO	N/A	
Observaciones y/o Recomendaciones:						

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, articulos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:

a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.

b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.

c - Informar al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora, y entregar para su respectivo resposicion y cambio. .

d - Se realiza induccion sobre el uso y cuidado de los EPP, asi mismo se informa que en caso de deterioro o perdida por mal uso del Elemento, se califica como falta del trabajador segun lo indicado en el reglamento interno de trabajo y el valor de reposicion del EPP, sera descontado por nomina.

Decreto 1295 de 1994, artículo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma del trabajador:		
Nombre y firma del responsable de la entrega de EPP:	DIANA MARCELA SARRIA	1061729107

SERPROASEO

ENTREGA DE DOTACIÒN

NOMBRE COMPLETO: Loz Mirian cuetio C.C. 34612780.

LUGAR DE TRABAJO: ESE CENTRO UNO DE

FECHA DE ENTREGA	Blusas		Camibusos				Pantalòn		zapatos		Gorra	ENTREGA	RECIBE	OBSERVACIONES
			M. Corta		M. Larga									
	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.	Talla	Cant.			
25/09/2026	2	S					2	S	1	36				

Observaciones y/o Recomendaciones:	SE ENTREGA DOS PAR GUANTES Y UNAS GAFAS
Nombre y firma del trabajador:	Mirian Cuetia

SERPROASEO	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: Abril-08-2015
	ENTREGA DE ELEMENTOS	Version: 01
		Página 1 de 1

LUGAR:	ESE CENTRO UNO Silvia				Unidad:	No. de entrega:
ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNDS	TALLA	FECHA DE ENTREGA	INDICACIÓN DE USO	INDICACIÓN DE ALMACENAMIENTO	FIRMA DEL TRABAJADOR
GUANTES DE CAUCHO	2	T9	25/09/26	DIARIO	N/A	
TAPABOCAS	50	N/A	25/09/26	DIARIO	N/A	
Observaciones y/o Recomendaciones:						

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones minimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:
a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
c - Informar al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora, y entregar para su respectivo resposicion y cambio. .
d - Se realiza induccion sobre el uso y cuidado de los EPP, asi mismo se informa que en caso de deterioro o perdida por mal uso del Elemento, se califica como falta del trabajador segun lo indicado en el reglamento interno de trabajo y el valor de reposicion del EPP, sera descontado por nomina.
Decreto 1295 de 1994, artículo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma del trabajador:	Miriam Cuello	
Nombre y firma del responsable de la entrega de EPP:	DIANA MARCELA SARRIA	1061729107

LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO 1 E.S.E

CERTIFICA

INFORMACIÓN DE PAGOS									
SOPORTE DE ACTAS	NÚMERO DE ACTAS								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
INFORME DE SUPERVISIÓN	X	X	X	X					
INFORME CONTRATISTA CON SOPORTES	X	X	X	X					
CUENTA DE COBRO	X	X	X	X					
CERTIFICADO DE COSTOS	X	X	X	X					
PAGO SEGURIDAD SOCIAL	X	X	X	X					

Que, una vez revisados los aplicativos de contratación SECOP II Y SIA OBSERVA a la fecha, los citados documentos correspondientes a la ejecución del contrato N° 393 de 2026, **ANDRES DARIO HOYOS ASTUDILLO** identificado con C.C. 76.315.093, en calidad de Representante Legal de **SERPROASEO**, cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO OPERATIVO INTEGRAL DE ASEO, SERVICIOS GENERALES EN LAS CAFETERIAS, LIMPIEZA GENERAL, ZONAS COMUNES Y ADYACENTES, DESINFECCION EN LA SEDE ADMINISTRATIVA UBICADA EN PIENDAMO Y EN LAS UNIDADES DE ATENCION UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE SILVIA, MORALES, CAJIBIO Y PIENDAMO ADSCRITOS A LA ESE CENTRO UNO.." se encuentran cargados lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos.

Con base en lo anterior, se considera procedente tramitar el pago correspondiente.

Se anexan copias del reporte del SECOP II y SIA OBSERVA generadas desde la vista pública.

Expedido en Piendamó, a los 23 días del mes de septiembre de 2026.

MARISOL URRUTIA LOPEZ
Asesora Jurídica

82-4P
MPC.

E.S.E CENTRO 1	República de Colombia - Departamento del Cauca EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE NIT. 900,145,581-5	Libertad y Orden
	RUTA DE CUENTA POR PAGAR	Código: APY-GF-CON-FOR-04
		Versión: 1

BENEFICIARIO: SERPROASEO.	IDENTIFICACIÓN (CC Ó NIT):
NÚMERO DE CONTRATO:	PERIODO A COBRAR:

FECHA	HORA	ÁREA QUE ENTREGA	FOLIOS	ÁREA DESTINO	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	OBSERVACIONES
1.10.26	2: pm	contabilidad		supervisor		OK.
1.10.26	3:15pm	adtiva		contabilidad		10:39 am 2/10/26
2 OCT 2026	12:30	apoyo		proceso		
2/OCT/26	12:33	PPTO		SUBGERENCIA		
5.10.26	8:45 a	adtiva		Gerencia		
5/10/26	8:56	GERENCIA		TESORERIA		

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900104742	9	SERPROASEO	A	8	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	8129	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
76-1	CR 98B NO 42 29		3151941			SERPROASEOEU@YAHOO.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-09	38502505	E	2026-09-31	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.129.600	0	BANCO AV VILLAS
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
11	38502505	2026-09-09	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
18.649.638	20.527.275	20.527.275	20.527.275	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				10	2.984.700	0	0	0	2.984.700
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	280.200	0	0	0	280.200
PORVENIR	230301	800224808	8	7	2.103.500	0	0	0	2.103.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	601.000	0	0	0	601.000
EPS(Administradoras: 5)				11	822.100	0	0	0	822.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	4	300.800	0	0	0	300.800
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	1	75.200	0	0	0	75.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	220.500	0	0	0	220.500
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	75.200	0	0	0	75.200
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	2	150.400	0	0	0	150.400
ARP(Administradoras: 1)				11	500.700	0	0	0	500.700
ARL SURA	14-11	890903790	5	11	500.700	0	0	0	500.700
CCF(Administradoras: 1)				11	822.100	0	0	0	822.100
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	11	822.100	0	0	0	822.100
Gran Total					5.129.600	0	0	0	5.129.600

SERVICIOS PROFESIONALES DE ASEO Y MANTENIMIENTO HOYOS SAS - Documento No.: 900104742

CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE
900145581

Fecha Actual : jueves, 08 octubre 2026

COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 000000000005322

Consecutivo :	000000000005322	Estado :	Confirmado
Fecha del Egreso :	5/10/2026 3:38:18 p. m.	Valor :	$ 47.227.136,00
Beneficiario	900104742 SERVICIOS PROFESIONALES DE ASEO Y MANTENIMIENTO HOYOS SAS		
Detalle :	CTO 393 SERVICIOS PROFESIONALES DE ASEO Y MANTENIMIENTO HOYOS SAS PRESTAR EL SERVICIO OPERATIVO INTEGRAL DE ASEO DESINFECION Y MANTENIMIENTO PERIODO AL 01 AL 30 SEPTIEMBRE 2026	*Numero Nota:*	6925
Valor en Letras	CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco BANCOLOMBIA

Numero : Consignar : 10/05/2026 Impuesto X Mil : $ 188.908,54

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCOLOMBIA 261-946370-46 ESE CTA AHORROS	900104742	11100606	$ 0,00	$ 47.227.136,00
PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS	900104742	24010101	$ 47.227.136,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
SPAM6925	$ 47.227.136,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
2218	20261005	2.4.5.02.08.85330	Servicios de limpieza general	3 - RECURSOS PROPIOS	$ 12.351.946,00
2218	20261005	2.4.5.02.08.85330	Servicios de limpieza general	3 - RECURSOS PROPIOS	$ 12.351.946,00
2218	20261005	2.4.5.02.08.85330	Servicios de limpieza general	3 - RECURSOS PROPIOS	$ 10.599.096,00
2218	20261005	2.4.5.02.08.85330	Servicios de limpieza general	3 - RECURSOS PROPIOS	$ 16.298.012,00

PREPARADO REVISADO APROBADO CONTABILIZADO FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Elaboró. :1130610294 GLORIA STELLA HERNANDEZ MUELAS

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

Usuario Id. :1130610294

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE] NIT [900145581-5]

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPRESA SOCIAL DEL ES
NIT: 900145581
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOSMASSESYSINDICA
Secuencia: aa
Número de cuenta a debitar: 26194637046

Fecha: 07-10-2026 Hora: 16:27:00
Fecha de Generación: 07-10-2026

Fecha de envio del pago: 05-10-2026
Fecha para Procesar el pago: 05-10-2026

Impreso por:

Total Registros del Lote: 8	**Registros Procesados:** 8	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $543,788,369.00	**Valor Registros Procesados:** $543,788,369.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000469160018321	Ahorros	8170015626	acueducto silvia	366,100.00	BANCO AGRARIO	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	05-10-2026
26100000797	Ahorros	901134621	coopertiva acueduc	33,700.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	05-10-2026
00000321060000105	Corriente	8170069789	acueducto morales	181,923.00	BANCO AGRARIO	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	05-10-2026
26171711044	Ahorros	900956610	sintrasaludmedica	486,523,010.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	05-10-2026
86800007817	Ahorros	1002846947	fabiola martinez r	2,656,500.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	05-10-2026
00000003054218565	Dep.Elect	1061740471	ASTRID VIVIANA PAL	3,200,000.00	NEQUI	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	05-10-2026
86800002506	Ahorros	34537649	rosalba de las mer	3,600,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	05-10-2026
00000000146122759	Ahorros	900104742	serproaseo	47,227,136.00	BANCO AV VILLAS	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	05-10-2026